



Colombia establece cero aranceles para materiales de industria textil

Posted on Noviembre 21, 2025

(Bogotá) El Gobierno de Colombia expidió el decreto 1197 que establece cero aranceles para 10 subpartidas de hilados sintéticos y de algodón, que son materia prima para la producción textil de confecciones.

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Mincit) informó que la medida pretende fortalecer la industria nacional del sistema Moda, dinamizar la generación de empleo y promover la formalización en este sector de la economía.

La norma, que tiene vigencia por un año, aplicará únicamente para los países con los que Colombia no tiene un acuerdo comercial vigente.

De acuerdo con la ministra, Diana Morales, la insuficiencia en el suministro de estos insumos, sumada a los efectos de la competencia internacional y las distorsiones de precios en los mercados externos, amenaza con trasladar mayores costos a la industria doméstica, reducir la producción e impactar en los puestos de trabajo.

Como los sectores de textiles, confecciones y calzado se caracterizan por su gran capacidad para generar empleo formal, especialmente para las mujeres, consideró que es imperativo adoptar mecanismos que

apoyen la producción nacional de manera permanente y que impulsen una competencia en igualdad de condiciones frente al producto final importado.

“Este decreto envía un mensaje claro y positivo a un sector que es motor fundamental para la economía popular y la generación de empleo local”, subrayó Morales.

Según planteó, la medida beneficiaría a 72 mil empresas de confecciones del país y protegería a aproximadamente un millón 500 mil empleos directos e indirectos, cifra que asciende hasta dos millones 500 mil del sistema moda en toda su estructura ampliada.

Entre otros objetivos, la norma persigue desestimar el contrabando al crear un entorno de competencia más equitativo para los productores nacionales y ayudar al sector de confecciones a ser más competitivo frente a las plataformas y el comercio electrónico, según acotó la comunicación.

Busca asimismo incrementar la formalización, la generación de empleo y el ingreso de impuestos a las arcas estatales, así como robustecer el optimismo y la confianza a la inversión en el sector, facilitar la atracción de capital y fomentar el crecimiento de nuevas iniciativas empresariales.

El Maipo/PL